

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

El Colegio Oficial de
Diseño Gráfico de Cataluña
convoca a los profesionales
recientemente titulados a presentar
su proyecto fin de carrera
al **gaudeamus PROJECTA***
Premio a los Proyectos Fin de Grado
de Diseño Gráfico.



BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

La finalidad de este premio es reconocer y premiar el talento joven y la excelencia de los Proyectos Fin de Grado, realizados para finalizar el periodo de formación en las facultades que imparten Grado Universitario y en los centros que imparten Enseñanzas Artísticas Superiores con título superior de diseño oficialmente equivalente a Grado Universitario del Estado Español. Especialmente aquellos que destaquen por sus aportaciones conceptuales, por su innovación, por la inclusión de criterios éticos y responsables frente la sociedad y la naturaleza, y de criterios de diseño comprometido y, para todos, en el planteamiento y resolución gráfica, plástica y funcional del proyecto.

ASPIRANTES Y CONDICIONANTES DE LOS PROYECTOS

Se podrán presentar todos los Proyectos Fin de Grado realizados por los estudiantes, españoles o extranjeros, en las facultades o escuelas de todo el Estado que otorguen un Grado Universitario o titulación oficialmente equivalente según la legislación vigente.

Deberán haberse presentado y evaluado a lo largo de 2019.

Los proyectos presentados tienen que haber obtenido en su evaluación una calificación mínima de 7 –Notable-.

Tienen que estar desarrollados y enfocados al **Diseño Gráfico**, “denominación tradicional” de la actual disciplina de la comunicación visual desarrollada en todas sus manifestaciones y especializaciones sin exclusión de cualquiera de sus procedimientos tecnológicos o de producción.

Son "Diseño Gráfico" los proyectos de identidad visual –corporativa, global, empresarial, institucional, conceptual, de campaña...–, los productos editoriales –todo tipo de publicaciones sobre cualquier soporte que los recoja...–, los espacios web –sea cual sea su orientación, amplitud y desarrollo...–, los proyectos multimedia –todo tipo de planteamientos sobre cualquier soporte, incluyendo animación, juegos, *mapping*...–, el diseño de la información –desde sistemas señaléticos pasando por propuestas infográficas, esquemáticas instruccionales...–, las aplicaciones digitales –todo tipo de apps y las formas y estructuras visuales que las desarrollan...–, los sistemas de codificación visual –sistemas de signos, pictografía,...– el diseño de productos –orientados a las piezas objeto-visuales,...–, las aplicaciones de *packaging*, –envase, embalaje, punto de venta,...–, los desarrollos y creaciones tipográficas, caligráficas –planteados desde cualquier tipo de alfabeto e idioma o sistema...–, los desarrollos y creaciones visuales de comunicación puntual o coordinada –carteles, anuncios, campañas,...–, etc.

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

En definitiva, cualquier tipo de producción gráfica impresa o desarrollada en otro soporte en los que el factor de su presencia y **comprensión** visual – ampliable desde los criterios de inclusión–, sea esencial, es una manifestación proyectual del Diseño Gráfico.

Los proyectos tienen que ser originales y no haber sido comercializados en ninguna forma.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará tanto la presentación como el contenido del proyecto.

PRESENTACIÓN (Hasta 30 puntos)

- Calidad y claridad de la argumentación aportada a través de documentos y textos para facilitar la comprensión conceptual, tipológica y funcional del proyecto. (Hasta 15 puntos).
- Imagen del proyecto. El método y la forma de mostrar, explicar y comunicar el proyecto. (Hasta 15 puntos).

CONTENIDO (Hasta 70 puntos)

- Innovación en el campo del diseño ya sea comunicativa, plástica, funcional u operativa. (Hasta 15 puntos).
- Planteamiento ético y responsable del proyecto hacia la sociedad y la naturaleza. La aportación evidente y concreta de valores para promover una sociedad más justa, integradora, respetuosa con las diferencias, colaborativa, dialogante y abierta que genera valor y beneficio para todos (particularmente relevantes son los criterios de accesibilidad visual, medioambientales y de integración social). Entendiendo que el sentido conceptualmente vertebrador del diseño gráfico, de la comunicación visual, parte del compromiso personal y es clarificar y ayudar. (Hasta 20 puntos).
- Capacidad de conjugar finalidad, creatividad, hipótesis de producción, resultado y adecuación al usuario final. (Hasta 15 puntos).
- Proceso de documentación, investigación y aportación conceptual. (Hasta 20 puntos).

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

PREMIOS

Se otorgará premio y reconocimiento a los alumnos, tutores y centros.

Se realizará una exposición en Barcelona y se ofrecerá la itinerancia de la misma por centros y facultades que lo soliciten. Se editará una publicación con el conjunto de los Proyectos de Fin de Grado premiados, finalistas y seleccionados.

Los premios no podrán ser acumulados por un mismo proyecto/autor a excepción de hacerlo con una beca de ampliación de estudios de las ofrecidas.

Habrán un total de 24 proyectos seleccionados de entre los que se otorgarán los siguientes galardones:

PREMIO PROJECTA,

al mejor proyecto fin de grado.

Considerando íntegramente desde una visión global y transversal todos sus aspectos.

- 3.000€ en metálico.
- Diploma acreditativo para la institución, el director o tutor del proyecto y el autor.
- Colegiación gratuita durante dos años para el autor.
- Registro gratuito del proyecto en el Registro Especial de Creaciones de Diseño del Colegio.
- Trofeo para la institución, el director o tutor el proyecto y el autor.

PREMIO INNOVA,

a la innovación comunicativa en lenguajes, recursos y medios.

Al proyecto que destaque por su innovación ya sea comunicativa, plástica, funcional u operativamente.

- 1.500€ en metálico.
- Diploma acreditativo para la institución, el director o tutor del proyecto y el autor.
- Colegiación gratuita durante dos años para el autor.
- Registro gratuito del proyecto en el Registro Especial de Creaciones de Diseño del Colegio.

PREMIO TECNIA,

al aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

Al proyecto que potencie, optimice o renueve el uso de los materiales y las técnicas de impresión y/o las herramientas digitales o cualquier otro recurso tecnológico existente y útil para la comunicación visual.

- 1.500€ en metálico.
- Diploma acreditativo para la institución, el director o tutor del proyecto y el autor.
- Colegiación gratuita durante dos años para el autor.
- Registro gratuito del proyecto en el Registro Especial de Creaciones de Diseño del Colegio.

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

PREMIO HUMANA,

al compromiso con el medio social.

Al proyecto comprometido de forma más clara y activa con el entorno social, las personas, los colectivos en todas sus manifestaciones y agrupamientos de la sociedad.

- 1.500€ en metálico.
- Diploma acreditativo para la institución, el director o tutor del proyecto y el autor.
- Colegiación gratuita durante dos años para el autor.
- Registro gratuito del proyecto en el Registro Especial de Creaciones de Diseño del Colegio.

PREMIO NATURA

al compromiso con el medio ambiente y/o entorno natural.

Al proyecto comprometido de forma más clara y activa con el medio ambiente y/o entorno natural, su defensa, su conocimiento y su respeto.

- 1.500€ en metálico.
- Diploma acreditativo para la institución, el director o tutor del proyecto y el autor.
- Colegiación gratuita durante dos años para el autor.
- Registro gratuito del proyecto en el Registro Especial de Creaciones de Diseño del Colegio.

BECA DE ESTUDIOS / MATRÍCULA GRATUITA

para cursar un máster oficial en aquellos centros universitarios o equivalentes que lo propongan.

Podrán optar a ella cualquiera de los seleccionados, accésit o premiados. La selección final será realizada por la institución, atendiendo a los criterios académicos y las condicionantes propias de la Universidad y del máster a que se opte.

7 ACCÉSIT PARA LOS FINALISTAS

- Diploma acreditativo para la institución, el director o tutor del proyecto y el autor.
- Colegiación gratuita durante dos años para el autor.
- Registro gratuito del proyecto en el Registro Especial de Creaciones de Diseño del Colegio.

EL RESTO DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS (12 proyectos)

- Colegiación gratuita durante dos años para el autor.
- Registro gratuito del proyecto en el Registro Especial de Creaciones de Diseño del Colegio.

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

JURADO

El Jurado reflejará su veredicto en un acta en la que constarán las razones por las cuales ha otorgado los galardones.

El veredicto final se dará a conocer en un acto público en el que se leerá el nombre de los trabajos premiados y las razones que los hacen merecedores del galardón.

La decisión del jurado será inapelable.

Los premios se podrán declarar desiertos, otorgarse *ex aequo* y repartirse. De forma consensuada el Jurado o la comisión organizadora de los premios podrán cambiar las condiciones de adjudicación si hay razones argumentadas y consistentes que lo hagan oportuno.

En las sesiones de evaluación que se realicen se podrá contar con la presencia de los representantes de las empresas e instituciones que ofrezcan alguno de los galardones o que patrocinen los premios, estos representantes tendrán voz pero no voto.

Si se da el caso que alguien del jurado es director o tutor de un proyecto, se informará al resto del jurado. Este jurado tiene la prohibición estricta de comentar nada relativo al mismo y no participará en la valoración de ese proyecto.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Estará formado por personalidades relevantes, docentes y profesionales de todo el territorio del Estado. Se dará a conocer más adelante y con suficiente antelación a la notificación de la lista final de los proyectos seleccionados.

Cada jurado valorará individualmente los proyectos en base a un documento de rúbrica académica facilitado por la organización. Todas las valoraciones se procesarán de forma automática y el resultado así obtenido será el que determine los premios y su distribución. En caso de coincidencias en la valoración obtenida la presidencia del Jurado deberá emitir un voto de calidad que deshará el empate.

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

INSCRIPCIONES

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción tiene una tasa de 25€, que se hará efectiva en la sede del Colegio o mediante transferencia bancaria al número de cuenta del Banco Sabadell ES87 0081 1762 5500 0100 6110, con el asunto "Inscripción y vuestro nombre".

Recuerda guardarte una copia como comprobante.

2. FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

Deberá rellenarse correctamente, con todos los datos solicitados, el formulario de inscripción que podréis encontrar en el web gaudeamusprojecta.dissenygrafic.org.

El envío de la hoja de inscripción junto con el comprobante de transferencia y los documentos especificados en el siguiente apartado, se realizará al correo electrónico de los Premios, a: pfg@dissenygrafic.org

3. CONFIRMACIÓN Y ACEPTACIÓN

Cuando vuestra inscripción esté correctamente formalizada se os enviará un correo de confirmación y aceptación.

4. FECHA LÍMITE DE LA INSCRIPCIÓN

31 de octubre de 2019

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

MATERIAL A PRESENTAR

Una vez rellenada la inscripción se deberá enviar conjuntamente con los siguientes documentos y según las siguientes especificaciones. La no presentación de la totalidad de esta documentación comportará la exclusión del proyecto a la participación en el premio.

1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Rellenar digitalmente el formulario de inscripción, en formato PDF.

Tened presente que será el documento inicial y principal, junto al póster, utilizado para la comprensión y valoración de vuestro proyecto por parte del jurado. Sed claros, concisos y concretos. Evidenciad los aportes más singulares, la tipología de proyecto, el problema que afronta, las ventajas que plantea, la originalidad que introduce, etc.

2. UNA FOTOGRAFÍA RETRATO DEL AUTOR/A TIPO CARNET

3. COMPROBANTE DE PAGO DE LA TASA DE INSCRIPCIÓN

4. DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO

Documento del centro que acredite que la nota del Proyecto de Fin de Grado es igual o superior a 7 (sobre 10) –es decir, Notable–.

5. IMÁGENES

5 imágenes representativas del proyecto en tamaño Din-A4

Todas las imágenes en formato JPG, a 300 ppp y en RGB.

6. PLAFÓN EXPLICATIVO (59,4 x 76 cm)

Es fundamental que este plafón descriptivo del proyecto sea claro, concreto, informativo y seductor. Debe ser capaz de explicar lo más visualmente posible la esencia del proyecto, el objetivo y la aportación que supone, el interés conceptual y el valor plástico del mismo. Debe, insistimos, seducir e informar.

La composición del plafón es libre y podrá mostrar varias imágenes del diseño, diferentes puntos de vista, primeros planos, detalles, etc. –siempre que aporten información valiosa para la comprensión de la propuesta–. Es aconsejable incluir una imagen principal donde se muestre el diseño de una manera clara y que se pueda utilizar en los medios para reproducir y difundir el proyecto.

En cuanto al texto, tendrá que incluir el Nombre del proyecto, la Función principal, así como el Nombre y Apellidos del Alumno/a, del Tutor/a y de la Facultad o Escuela. Se podrán incluir opcionalmente pequeños textos, pies de foto, destacados o titulares –todos con función descriptiva y/o explicativa–, que acompañen a las imágenes. Hay que tener en cuenta el formato de impresión de 59,4 x 76 cm para que la resolución de las imágenes y el tamaño del texto sea el adecuado.

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

Se presentará en soporte digital en formato JPG a 300 ppp y medida 59,4 x 76 cm, vertical, a modo de resumen, explicación y muestra del proyecto para ser impreso en caso de ser ganador, finalista o seleccionado (como norma será el material utilizado para su exposición si fuera el caso).

7. ANEXO: MEMORIA DEL TRABAJO

Un ejemplar digital de la memoria del trabajo presentado, con la documentación gráfica y escrita (explicativa, formal y de producción) necesaria para su correcta comprensión. La memoria servirá al jurado como elemento de consulta, servirá para aclarar y profundizar en aquello que el formulario, las imágenes y el plafón presenten. No es de obligada consulta para los jurados pero sí es recomendable para la comprensión del proyecto.

8. SOPORTES DIGITALES

- La documentación anteriormente detallada en formato PDF.
- Toda aquella información que se crea oportuna añadir pero que no sea posible imprimir (ej. vídeo), –en alguno de los siguientes formatos: DOCX, PDF, AVI, MOV, MP4 o MP3– y que será considerada como anexo a la memoria del trabajo y podrá no ser tenida en cuenta.
- Las 5 imágenes representativas del proyecto formato JPG, Din-A4, a 300 ppp y en RGB.
- El plafón tamaño 59,4 x 76 cm, vertical, en formato JPG, a 300 ppp y en RGB.
- La fotografía del autor/a tipo carnet, en formato JPG, a 300 ppp y en RGB.

El envío de todo el material deberá realizarse mediante un solo enlace de descarga tipo “Wetransfer”, “Drive”, “Box”, “Icloud”, “Dropbox”, etc.

Todo el material presentado tendrá que ir clara y correctamente identificado, con el nombre y apellidos del autor/a, el material que no cumpla este requisito podrá no ser tenido en cuenta por parte del jurado.

En los casos en que el proyecto contenga elementos HTML o de visualización *on-line*, se podrá describir y facilitar un enlace (o dirección url) al proyecto presentado. El jurado podrá solicitar el material en soporte digital (tipo CD o lápiz de memoria) para comprobar que éste no haya sido modificado una vez finalizado el plazo de entrega establecido.

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

PROPIEDAD DE LOS PROYECTOS Y ASPECTOS LEGALES

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (BASES)

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 679/2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos de carácter personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados por el Colegio Oficial de Diseñadores Gráficos de Catalunya ("CODGC"), CIF Q0801278C y sede en carrer Paradís, 5, 08002 Barcelona; con el fin de poder participar en la convocatoria de los Premios Proyecto Fin de Grado en Diseño Gráfico así como para la gestión de sus actividades relacionadas e inherentes a su inscripción, participación, deliberación, evaluación, difusión, comunicación, otorgamiento y cualquiera de análoga.

La legitimación para el tratamiento de sus datos personales y su conservación se fundamenta en la participación y aceptación voluntaria de las Bases y Convocatoria del presente Premio y por el interés legítimo del CODGC para su gestión.

Mediante la participación en la presente convocatoria usted da su consentimiento expreso para que CODGC pueda utilizar con esta finalidad concreta los datos facilitados por usted, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros, excepto a los proveedores de servicios colaboradores de CODGC y / o aquellas personas -físicas o jurídicas- necesarias para la ejecución de la finalidad descrita y en aquellos casos en que haya una obligación legal. Igualmente le informamos que no se prevé transferencia internacional de datos alguna.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de poder ejercitar en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación en el tratamiento y olvido, dirigiéndose a CODGC, mediante las correspondientes solicitudes que se encuentran a su disposición.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.dissenygrafic.org/politica-de-privacidad/>.

PROPIEDAD DE LOS PROYECTOS Y ASPECTOS LEGALES

La formalización de la colegiación –gratuita- de los 24 seleccionados, es un requisito obligatorio.

Todos los proyectos son propiedad intelectual de sus autores (estudiantes, tutores y centros docentes) tal como dicta la ley de propiedad intelectual y las que se relacionen con ella.

El autor es responsable del proyecto presentado. En caso de que el material y/o el diseño presentados incumplan los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de un tercero, en caso de incumplimiento de estos derechos el candidato es el único responsable de esta infracción ante la ley y exonera al Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña de cualquier responsabilidad administrativa, civil o penal que se pueda derivar. En caso de incumplimiento de estos derechos el autor renunciará a la totalidad del premio, accésit o mención y devolverá íntegramente los importes y otros beneficios obtenidos.

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

Con la aceptación de los premios, accésit y menciones, el Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña se reserva el derecho de hacer difusión, divulgación y exposición de los trabajos premiados, finalistas y seleccionados de la manera que crea más conveniente, sin necesidad de autorización expresa, mencionando siempre los autores legales de la obra.

Todo el material presentado que sea premiado o seleccionado, pasará a formar parte del fondo documental del Colegio, el resto de proyectos se podrá retirar en un plazo no superior a 60 días naturales posteriores al veredicto del Jurado, a la sede del Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña (calle Paraíso nº 5 de Barcelona). Los trabajos no retirados a lo largo de este plazo, quedarán a disposición del Colegio procederá a su destrucción, sin derecho a ningún tipo de reclamación por parte de los autores.

Los proyectos premiados y seleccionados serán expuestos, se realizará una publicación y se darán a conocer a los medios de comunicación y en las revistas del sector y entornos digitales pertinentes. La exposición podrá ser itinerante.

Los premiados se comprometen, en este caso, a referir siempre cuando aludan e identifiquen este proyecto que fue premiado y el tipo de galardón obtenido en la segunda edición de los Premios Trabajo Fin de Grado del Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña, los premios gaudeamusPROJECTA.

Los autores se comprometen en el acto de la inscripción a facilitar y a autorizar el uso; sus nombres, fotografías, currículum o biografías que el Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña mediante sus representantes legales consideren necesaria por la correcta difusión de los premios y sus galardonados. Los autores de los proyectos premiados y seleccionados, siempre que se los solicite de manera razonable, aceptan tomar parte en cualquier acto de difusión de los premios (entrevistas, sesión fotográfica o de vídeo, rueda de prensa o actividad promocional relacionada con este premio) sin tener derecho a reclamar una remuneración a cambio de su participación.

La formalización de la inscripción, supone implícitamente la total aceptación de estas bases de participación y de los aspectos legales que se describen. Una vez realizado el pago de la inscripción, no se devolverá en ningún caso el importe satisfecho por este concepto, tampoco en aquellos casos en que una vez formalizada la inscripción no se presente finalmente el proyecto, no se cumplan los plazos de presentación o que por cualquier otro causa el candidato no complete todos los pasos de la participación.

Los participantes aceptarán el veredicto inapelable del Jurado y renuncian a cualquier reclamación y/o explicación sobre el veredicto final y las razones por las cuales se ha llegado a la conclusión. Esto ya queda reflejado al acta.

La comisión organizadora de los premios gaudeamusPROJECTA se reserva el derecho de modificar las bases, los premios, ampliar o cubrir alguna baja del jurado, las fechas y/o el formato de entrega de los proyectos, en cualquier momento, si por causas justificadas lo considera necesario, haciendo pública esta modificación.

No se aceptará por parte del Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña, de sus miembros, directivos y empleados, ninguna responsabilidad, por la entrega fuera de plazo, pérdida, daños, hurto o deterioro del material y/o la documentación presentada, entrega de material y/o documentación incompleta u otros perjuicios que se deriven de la participación en este premio.

Este premio estará regulado por la legislación española vigente y se interpretará de acuerdo con esta, cualquier reclamación o cuestión que surja en relación con el presente concurso, el premio o sus bases será resuelto a los juzgados de Barcelona bajo la legislación española.

BASES **gaudeamus PROJECTA***

Premio Proyecto Fin de Grado. 3ª edición. Proyectos presentados a largo de 2019

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Versión 1.6. Julio 2019

CALENDARIO

Inscripciones y recepción de trabajos.

Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2019

Deliberación jurado.

Noviembre de 2019 - Enero de 2020

Publicación de los proyectos seleccionados.

Los 24 seleccionados y previamente a la notificación pública de la selección, deberán formalizar:

- La colegiación gratuita por dos años.
- El registro del proyecto en el Registro Especial de Creaciones del Colegio.

Febrero de 2020

Los seleccionados deberán asimismo preparar una presentación del proyecto para la exposición pública del mismo.

Del 2 al 13 de marzo de 2020

Exposición pública de los proyectos seleccionados y emisión del veredicto

Marzo de 2020

MÁS INFORMACIÓN

gaudeamus PROJECTA

Colegio Oficial de Diseño Gráfico de Cataluña

Calle Paradís, 5

08002 Barcelona

Tel. 933 010 234

pfg@dissenygrafic.org

gaudeamusprojecta.dissenygrafic.org